

23. Analizar las políticas de generación de fondos ajenos a los aportes institucionales para el desarrollo de las actividades de la unidad académica (la existencia, magnitud y el destino de los fondos provenientes de actividades de investigación, desarrollo, servicios o extensión).

Los principales fondos extrapresupuestarios con que cuenta la Unidad Académica (Fig. 3) provienen de las siguientes fuentes: a) Alícuotas del 20 % sobre los servicios a terceros (tanto de los altamente especializados como de los educativos); b) Fondos competitivos del sistema científico tecnológico nacional; c) Ingresos del propio producido; d) Aportes de empresas a través del Programa Padrinos; e) Aportes de la Asociación Cooperadora de la Facultad. La magnitud de los fondos provenientes de actividades de investigación y desarrollo, si bien han significado un importante aporte al crecimiento de determinados grupos de investigación de la Facultad, pueden considerarse cifras poco relevantes aún. Los fondos provenientes de la oferta de servicios, si bien son importantes, pueden también considerarse escasos. Las políticas para la captación de fondos resultan adecuadas y, la Universidad –y por ende la Facultad-, dispone de las estructuras organizacionales, reglamentaciones y normativas procedimentales claramente definidas, por lo cual la institución está en condiciones de incrementar sus capacidades de captación de recursos extrapresupuestarios, sin descuidar sus funciones fundamentales de docencia e investigación.

Las políticas de generación de recursos extrapresupuestarios, alcanzan el 15% del total del presupuesto oficial.

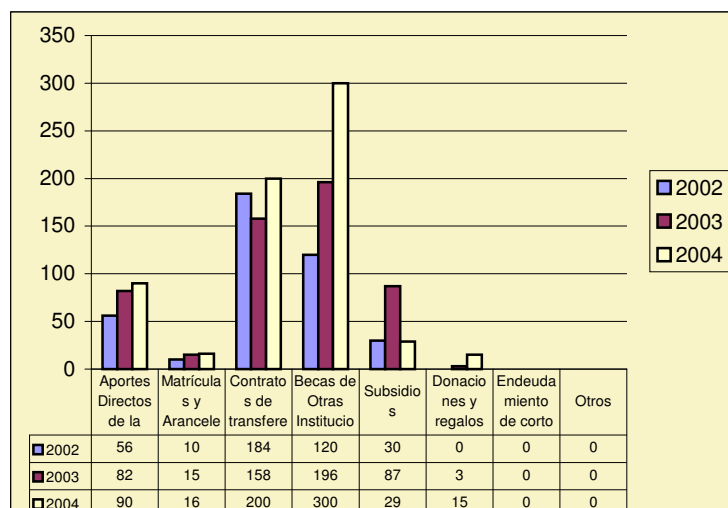


Fig. 3: Principales fondos extrapresupuestarios con que cuenta la Unidad Académica.